

**Concello da Laracha**

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es**ANUNCIO DO TRIBUNAL DE SELECCIÓN DUNHA BOLSA DE EMPREGO DE EDUCADORES/AS SOCIAIS. EXPEDIENTE: 2026/E001/000008. SUPOSTO PRACTICO.**

A Laracha, 27 de xullo de 2026

Sendo as 9.25 horas, os/as integrantes do Tribunal cualificador do proceso selectivo dunha bolsa de emprego de educadores/as sociais, reúnen no Edificio Administrativo do Concello da Laracha sito na Avenida de Fisterra, nº 60, A Laracha, para a súa constitución efectiva e realización do Segundo exercicio -suposto práctico-.

Na sesión anterior do Tribunal de data 23.07.2026 publicáronse os seguintes resultados definitivos do primeiro exercicio -proba tipo test-:

APELIDOS	NOME	RESULTADOS PROBA TIPO TEST -0 a 20 ptos-	SUPERA EXERCICIO -mínimo 10 ptos-
ALVAREZ PEREZ	EMMA	13,70	APTA
ASENSIO HERNANDEZ	MARIA	3	NON APTA
CALVIÑO AMOR	SABELA	10,74	APTA
COUSILLAS RAMOS	MARIA	7,94	NON APTA
DEL REAL MACEIRA	BERTA	5,80	NON APTA
DEVESA NEIRA	MARIA ESTER	10,56	APTA
FERNANDEZ FERNANDEZ	SARA	11,17	APTA
GARCIA AÑON	ERIKA	9,60	NON APTA
IGLESIAS MIRÁS	LUCÍA	13,38	APTA
LAGO TAIBO	NEREA	5,5	NON APTA
MELLA REGUEIRO	VANESA	10,10	APTA
NOGUEIRA CAMBON	SONIA	8,67	NON APTA
SANCHEZ BARRO	ANDRÉ	8,50	NON APTO

Asisten ao exercicio as seguintes 6 aspirantes aprobadas no exercicio tipo test:

ALVAREZ PEREZ	EMMA
CALVIÑO AMOR	SABELA
DEVESA NEIRA	MARIA ESTER
FERNANDEZ FERNANDEZ	SARA
IGLESIAS MIRÁS	LUCÍA
MELLA REGUEIRO	VANESA

O suposto práctico elaborado polo Tribunal é o seguinte:

Base 6ª.2.2- PROBA COÑECEMENTOS PRÁCTICOS, obrigatorio e eliminatorio.

Consistirá na realización dun ou varios supostos prácticos determinados polo Tribunal con carácter inmediatamente previo á realización do exercicio e relacionado directamente co temario xeral e específico anexo á presente e ás funcións propias do posto





Concello da Laracha

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es

convocado.

O exercicio práctico terá unha duración de 60 minutos

Unha vez rematado o tempo de exame, o Tribunal poderá determinar a lectura do exercicio se así o estima conveniente, quedando capacitado para realizar tanta pregunta consideren en relación tanto á exposición escrita dos/das aspirantes como en relación ao temario anexo á convocatoria. A lectura do exercicio en ningún caso poderá ser superior a 30 minutos para cada un/una dos/das aspirantes.

A puntuación deste exercicio será de 0 a 40 puntos, sendo necesario acadar unha puntuación de 20 puntos para o superar, dado o seu carácter eliminatorio.

SUPOSTO PRACTICO

La educadora social de los Servicios Sociales Comunitarios recibe una comunicación procedente del Hospital Materno-Infantil en relación con el ingreso de Candela, una menor de 7 años, por un cuadro de bronquitis. Durante su hospitalización, el equipo sanitario detecta diversos indicadores compatibles con una posible situación de desprotección infantil, entre los que destacan desnutrición, deficiencias en la higiene personal y en el vestido, ausencia de seguimiento pediátrico y una constante demanda de atención afectiva por parte de la menor.

Candela convive con su madre, María, de 32 años, y con sus dos hermanos: Adrián, de 12 años, y Jimena, de 2 años.

Los Servicios Sociales disponen de antecedentes de intervención con la unidad familiar. En el año 2019 se inició intervención como consecuencia de una situación de violencia de género ejercida por la pareja y padre de los menores hacia María, dictándose en aquel momento una orden de protección. Sin embargo, posteriormente la madre reanudó la convivencia con el agresor, produciéndose el quebrantamiento de dicha medida. Fruto de esa reconciliación nació la hija menor, Jimena.

A raíz de la información remitida por el hospital, se inicia un expediente de valoración de la situación familiar y la educadora social realiza una visita domiciliaria.

La familia reside en una vivienda de su propiedad situada en un núcleo rural del municipio de A Laracha. Durante la visita se observa un importante estado de desorden y falta de higiene en todas las estancias del domicilio.

En el momento de la visita se encuentran presentes los tres menores, a pesar de tratarse de un día lectivo. María explica que Candela continúa recuperándose de la enfermedad por la que fue hospitalizada. Respecto a Adrián, manifiesta que no ha acudido al instituto porque "no quiso levantarse". En cuanto a Jimena, informa de que permanece habitualmente en el domicilio, ya que no acude a la escuela infantil.

Durante la entrevista, María mantiene una actitud correcta y colaboradora con la profesional. No obstante, la educadora social aprecia un estado de ánimo bajo, escaso contacto visual y una actitud emocionalmente distante hacia sus hijos. Se observa una limitada respuesta a las demandas afectivas de los menores, escasas iniciativas de interacción y respuestas breves y poco expresivas cuando estos solicitan su atención.

Explica que el padre de los menores mantiene una presencia intermitente en el domicilio. Aunque afirma que no conviven de forma estable, reconoce que, algunas veces pernocta en el domicilio, y que cuando lo hace, en ocasiones se producen peleas y gritos, con denuncias de los vecinos a la policía. Asegura que ha intentado en numerosas ocasiones romper definitivamente la relación, pero que se siente incapaz, y que se ha vuelto a quedar embarazada.

En relación con la dinámica familiar, María reconoce tener dificultades para establecer normas, mantener rutinas diarias y ejercer la autoridad parental, especialmente con Adrián, quien presenta conductas desafiantes y frecuentes negativas para asistir al instituto. Refiere sentirse muy cansada y sobrepasada por las responsabilidades derivadas del cuidado de sus hijos al no contar con el apoyo de su familia extensa ya que la relación que mantiene con sus padres no es del todo buena. En la actualidad se encuentra en situación de desempleo y manifiesta que el Ingreso Mínimo Vital constituye la principal fuente de ingresos de la unidad familiar.

Con el fin de completar la valoración, la educadora social solicita información al centro educativo de los menores. El equipo docente comunica que Candela presenta numerosas faltas de asistencia sin justificar a lo largo del curso escolar. Adrián acumula un elevado absentismo, bajo rendimiento académico y dificultades de conducta en el aula. Además, el profesorado señala que ambos menores acuden con frecuencia al centro en deficientes condiciones de higiene y destaca la escasa implicación familiar en el seguimiento de su proceso educativo.



**Concello da Laracha**

Praza do Concello, s/n - 15145 A Laracha - A Coruña

Tlf.: 981 605 001 / Fax: 981 606 331

Sede Electrónica: <https://sede.alaracha.es>

R.E.L. Nº 01150413

C.I.F. P-1504200-E

www.alaracha.es

Igualmente, se establece coordinación con la pediatra de Atención Primaria, quien informa de la ausencia de revisiones periódicas de Candela y Jimena, del calendario vacunal incompleto de la menor de dos años y del incumplimiento reiterado de diversas citas médicas programadas. No obstante, señala que no constan lesiones físicas compatibles con una situación de maltrato.

- 1. Partiendo del supuesto práctico expuesto, si finalmente se concluyera que los menores se encuentran en una situación de riesgo, identifica los indicadores para realizar dicha valoración. Razona tu respuesta. (8 ptos)*
- 2. ¿Qué objetivos plantearías en un Plan de Intervención Familiar con esta familia?. (8 ptos)*
- 3. ¿Qué actuaciones llevarías a cabo con María? (8 ptos)*
- 4. ¿Qué factores de riesgo y qué factores de protección identificas en esta unidad familiar?. (8 ptos)*
- 5. Según la Ley 3/2011, de 30 de junio, de apoyo a la familia y a la convivencia de Galicia, ¿en qué grupo o grupos de familias de especial consideración se encuadraría la familia descrita en el caso?. Justifica tu respuesta. (8 ptos)”*

O exercicio realizase entre as 9.30 horas e as 10.30 horas sen incidencias.

A continuación o Tribunal procede á corrección dos exercicios realizados polas 6 aspirantes cos seguintes resultados:

CODIGO ASPIRANTE	RESULTADOS PRACTICO -0 a 40 ptos-	SUPUESTO SUPOSTO SUPERA O EJERCICIO
ADMIN61	28,32	SI
ADMIN60	21,66	SI
ADMIN58	20	SI
ADMIN26	17,66	NON
ADMIN71	12,32	NON
ADMIN59	26,32	SI

De acordo coa base sexta da convocatoria, o tribunal establece TRES días hábiles para a presentación de alegacións contra os resultados do suposto práctico.

O secretario do Tribunal

